

REPUBLICA DE CHILE



DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACION OFICIAL

LEGISLATURA EXTRAORDINARIA

Sesión 2^a, en martes 2 de octubre de 1962

(Especial)

(De 17.16 a 17.24)

*PRESIDENCIA DEL SEÑOR HERNAN VIDELA LIRA.
SECRETARIO, EL SEÑOR PELAGIO FIGUEROA TORO*

INDICE

Versión taquigráfica

	<u>Pág.</u>
I. ASISTENCIA	216
II. APERTURA DE LA SESION	216
III. ORDEN DEL DIA:	
Proyecto sobre normas para el pago de obligaciones contraídas en moneda extranjera antes del 28 de diciembre de 1961. Veto. (A Comisión)	216

VERSION TAQUIGRAFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron los señores:

- | | |
|-----------------------|---------------------|
| —Ahumada, Hermes | —Faivovich, Angel |
| —Alessandri, Eduardo | —Frei, Eduardo |
| —Alessandri, Fernando | —Gómez, Jonás |
| —Amunátegui, Gregorio | —Larraín, Bernardo |
| —Barros, Jaime | —Letelier, Luis F. |
| —Bossay, Luis | —Pablo, Tomás |
| —Bulnes S., Francisco | —Sepúlveda, Sergio |
| —Correa, Ulises | —Torres, Isaura |
| —Curti, Enrique | —Vial, Carlos |
| —Chelén, Alejandro | —Wachholtz, Roberto |
| —Durán, Julio | —Zepeda, Hugo |

Concurrió, además, el Ministro de Hacienda.

Actuó de Secretario el señor Pelagio Figueroa Toro, y de Prosecretario, el señor Federico Walker Letelier.

II. APERTURA DE LA SESION

—Se abrió la sesión a las 17.16, en presencia de 17 señores Senadores.

El señor VIDELA LIRA (Presidente).

—En el nombre de Dios, se abre la sesión.

—No hay aprobación de Actas ni Cuenta.

III. ORDEN DEL DIA

AUTORIZACION PARA LA ADQUISICION DE DIVISAS DESTINADAS A CANCELAR OBLIGACIONES EN MONEDA EXTRANJERA CONTRAIDAS CON ANTERIORIDAD AL 28 DE DICIEMBRE DE 1961. VETO.

El señor SECRETARIO.—Corresponde discutir las observaciones del Ejecutivo al proyecto de ley que fija normas para el pago de obligaciones contraídas en moneda extranjera antes del 28 de diciembre del año pasado.

En la actualidad, este asunto se halla en la Comisión de Economía.

—El Mensaje con las observaciones del Ejecutivo figura en los Anexos de la sesión 1ª, en 2 de octubre de 1962, documento N° 1, página 186.

El señor CORREA.—¿Me permite, señor Presidente?

La sala de Senadores radicales, en reunión efectuada en la mañana de hoy, consideró el veto mencionado y estimó que, en vista de la importancia de la materia sobre la cual recae, es indispensable enviarlo a la Comisión de Hacienda, con plazo hasta mañana para emitir informe, a fin de debatirlo en la sesión de la tarde.

El señor VIDELA LIRA (Presidente).—Como se requiere la unanimidad o los dos tercios para oponerse a la proposición del señor Senador, y no los hay, el proyecto pasará a la Comisión de Economía.

El señor CORREA.—Me parece que el veto está en la de Hacienda.

El señor VIDELA LIRA (Presidente).

—En la de Economía, señor Senador.

El señor CORREA.—En ese caso, ruego solicitar el acuerdo de la Sala a fin de fijar plazo a esa Comisión hasta mañana para emitir su informe.

El señor VIAL.—Y se trate en la tarde.

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).—Deseo advertir que este proyecto fue conocido por la Comisión de Hacienda.

El señor VIDELA LIRA (Presidente).—Por las Comisiones de Hacienda y de Economía Unidas.

El señor VIAL.—Pero la indicación formulada es para enviarlo a la de Hacienda. ¿Cuál es el propósito de ello?

El señor CORREA.—En realidad, el proyecto, por su misma naturaleza, debe ser estudiado por la Comisión de Hacienda.

El señor SECRETARIO.—Efectivamente, el proyecto fue considerado por las Comisiones unidas de Hacienda y de

Economía, como consta de los informes emitidos por ellas.

El señor CORREA.—La de Hacienda está citada para mañana, a las 11, a fin de conocer el veto y emitir su dictamen oportunamente.

El señor PABLO.—Como el asunto está radicado en la Comisión de Economía, puede ser conocido por ella. Sin embargo, a mi juicio, podría haber sido debatido en esta sesión, pues todos los señores Senadores tienen criterio formado al respecto y sólo se trata de decir sí o no.

De todas maneras, si hay acuerdo para enviar el veto a Comisión, estamos acordes en que vaya a la que corresponda; pero no somos partidarios de acumular asuntos en la Comisión de Hacienda, que se ve obligada a reunirse muy a menudo.

El señor ALESSANDRI (don Eduardo).—Coincido con el Honorable señor Pablo en que no hay necesidad de que esta materia sea enviada a Comisión. No necesita de informe, pues todos la conocemos.

¿Por qué no eximir las observaciones del trámite de Comisión y despacharlas en esta sesión?

El señor LARRAIN.—El Comité Conservador opina lo mismo: esta materia ha sido ampliamente debatida y todos los Senadores tenemos criterio formado sobre ella. Por lo tanto, estamos en condiciones de pronunciarnos de inmediato.

El señor CORREA.—He escuchado las observaciones que se han formulado; pero recibí un mandato y tengo que cumplirlo. No puedo innovar en cuanto a un acuerdo de la sala que presido.

El señor VIDELA LIRA (Presidente).—Entonces, pasará el asunto a la Comisión de Economía y Comercio y se le pedirá que emita su informe mañana, a fin de discutirlo en la sesión que celebrará el Senado de 4 a 7.

El señor ALESSANDRI (don Eduardo).—¿Y por qué no a las Comisiones

unidas de Economía y Comercio y Hacienda, y así se da gusto a todos?

El señor PABLO.—No hay inconveniente por parte nuestra en que lo estudie la Comisión de Economía...

El señor ZEPEDA.—Entiendo que se trata de enviarlo solamente a la Comisión de Economía y de despacharlo mañana, en la sesión ordinaria.

El señor CORREA.—Señor Presidente, la indicación nuestra consiste en que pueda tratarse mañana, con informe de Comisión o sin él.

El señor FAIVOVICH.—Yo propongo que el Senado lo trate mañana en la tarde con informe o sin él.

El señor FREI.—Con informe o sin él.

El señor VIDELA LIRA (Presidente).—Si la Comisión no evacuara su informe mañana, se procedería a eximirlo del trámite de Comisión.

El señor PABLO.—¿Puede tomarse este acuerdo, en ausencia de los Comités Comunista y Socialista?

El señor VIDELA LIRA (Presidente).—Por esto, estoy diciendo que se repetiría mañana lo que está ocurriendo ahora en la Sala: se daría cuenta del informe; si no lo hubiere, se solicitaría o la unanimidad del Senado o el acuerdo de los dos tercios de los señores Senadores en ejercicio para eximir esta materia del trámite de Comisión.

El señor FAIVOVICH.—Lo que yo pido es otra cosa.

Se ha acordado el trámite de Comisión. Yo propongo que las observaciones se voten en la sesión de mañana, con informe o sin él.

El señor VIDELA LIRA (Presidente).—Eso significaría eximir las observaciones del trámite de Comisión.

El señor ALESSANDRI (don Fernando).—¿Por qué no podríamos hacerlo así? Que vaya el veto a Comisión y, por unanimidad de la Sala, acordamos tratarlo mañana con informe de Comisión o sin él.

El señor VIDELA LIRA (Presidente).
—Recabo el asentimiento de la Sala para solicitar de la Comisión de Economía que emita su informe mañana y, si no hubiere dictamen, para eximir el veto del trámite de Comisión.

El señor VIAL.—Y votarlo de inmediato.

El señor VIDELA LIRA (Presidente).

—Acordado.

Se levanta la sesión.

—*Se levantó a las 17.24.*

Alfonso G. Huidobro S.
Jefe de la Redacción.